

Acta N° 13-2023.

Segundo Cabildo Abierto.

En el Municipio de Vado Ancho, Departamento de El Paraíso, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, en el Salón Comunal de usos Múltiples de la Comunidad de San José, Aldea San Jerónimo, el día Viernes 23 de junio del 2023., en Sesión del Segundo Cabildo Abierto.

1.- Habiendo quórum para realizar la reunión dio por aperturada la sesión el Sr. Alcalde Municipal Hecctor Anaún García López a las 10:40 de la mañana con la asistencia de la Vice Alcaldesa la Lic. Nalda Celina Aguilar y los regidores por su orden: Olman Elvardo Espinal Briceño, Primer regidor, con excusa Rossana Briceño Sánchez, Segunda regidora, Yasmey Liseth Contreras, Tercera regidora., Roberto Gonzales Jimenez, Cuarto regidor., Ciudadanos representantes de la Comunidad de San José y la Secretaría Municipal que da Fé.-

2.- Después de declararse abierta la reunión

VIVO

El delegado el Sr. Bonifacio Mejía nos
dirigió la oración a Dios. 4. Lectura, discusión
y aprobación de la agenda: se aprobó sin
ninguna Modificación. 4. Lectura, discusión
y aprobación del acta: Lo que fue leído
y discutido lo suficientemente por los
presentes. - 5. Participación del Sr. presidente
de patronato de la Comunidad. Johnny Sanchez.
El presidente de patronato dio la bienvenida
a cada uno de los presentes de la comunidad
y miembros de la Corporación Municipal, repre-
sentantes de la policía Nacional, Director de
Justicia Municipal, Comisionado Municipal de
Transparencia, seguidamente la pro-Secretaría
del patronato dio lectura a la petición
Comunitaria la cual se detalla: La abstención
de permisos de bebidas alcohólicas permanentes
A Pedimos permiso de venta de cervezas de 24
horas únicamente para actividades de bene-
ficio de la comunidad, firmando 44 jefes
de hogar dicha petición y 6 representantes
de Fuerzas vivas de la comunidad.
Seguidamente se dio la participación a
los ciudadanos presentes. El Sr. Juan
Flores: opina que la petición ya se hizo
por escrito. - El delegado Bonifacio Mejía
manifiesta que los Jóvenes dan lastima verlos
hasta pidiendo y la cantina no tiene más
de 160 mtrs de la iglesia, es un
error grande, vienen personas desconocidas
a la comunidad y aquí no se cuenta con
representantes de la policía Nacional, ni
auxiliar, es importante nombrarlos. - Partici-
pación de la Directora ESC. Troylan Turcios.

VIVO

Karen Sanchez, quien expresa que es la timosa en esta reunión por este tema de bebidas alcoholicas y no por otras propuestas de interés para la Comunidad, pero si es penoso que los bolos se lleven perturbando y no solo llegan a la cantina a tomar.- Lic. Dinora Aguilar Directora del J/N quien expresa si llegan bolos al Jardin, pero no siempre llegan a pedir dinero, usted saben que decisión tomar a la petición que hace la Comunidad.- El Sr. ~~Elmer~~ Sánchez manifiesta que utilizan los menores de edad para ir a comprar bebidas, algo que no es correcto.- El Sr. Elvin López representante del equipo de Futbol el opina que esta de acuerdo con la petición que se hizo como comunidad el cierre de permiso de bebidas.- El Sr. Francisco Aguilar: opina esta de acuerdo con la petición, por que no esta a la distancia que se establece de la Escuela, y que la Corporación Municipal debió reunirse con la Comunidad para Otorgar el permiso, y que los bolos no solo Fuman, si no que Fuman otras Sustancias.- El Sr. Henry Mejía: expresa que lo que quieren es una comunidad Limpia, por que los bolos llegan a otros establecimientos a pedir Fiado y si no se les da se molestan, queremos San José Limpia que no vengán de Otro lugar a buscar bebida.- Mirán Hernandez.- Opina que si se Cierra un lugar de

Venta de bebida que cierran todos por que llegan a las casas a molestar. La Sra. Alejandrina Lagos opina que se deben cerrar las cantinas y donde venden drogas. - El Sr. Amado Flores opina que si se van a quitar las cantinas de aqui de San José, que quiten las de de aguacatal, que quiten todas las cantinas del centro y al rededor de la comunidad. - La Sra. Alejandrina Lagos, hace la pregunta si se han extendido permisos de bebidas. - Alcalde Municipal. - responde que si. Solo uno y los errores los cometemos, por eso estamos aqui para enmendar los errores. - representante de la Policia Nacional. - expresa que vamos a solucionar que atañe al municipio de vado Ancho, ya que si otras cantinas están en otra jurisdicción Será la comunidad solicitando a los alcaldes que corresponde, y para solucionar primero hay que escuchar al Alcalde y que bonito la comunidad se preocupe por eliminar las cantinas ya que esto provoca violencia intrafamiliar e inseguridad. y esto provoca tomar otras sustancias y tengo entendido con el policia Municipal extendió un permiso pero con horarios. Las cosas se van a reglar de acuerdo expresen lo que quieren, estoy totalmente de acuerdo con ustedes y escuchen al Alcalde que él esta para ayudarlos lo que expresó el representante obando. y que quiere lo mejor para San José.

VIVO

El Sr. Antonio Sanchez. expresa que hay una distancia de las cantinas a la escuela, ya es tiempo que levantemos la mirada y la voz esto ya no puede estar sucediendo, que no se vuelva a repetir lo que en años anteriores paso donde habra hasta muertes., y que bueno que la Corporación está para apoyar, estoy de acuerdo con la petición aunque no este en el listado. no hemos escuchado si le dieron horario a la Sra. Esperanza para que ella venda quaremas que en nuestra comunidad no exista que se termine, le pedimos a la Corporación que elimine ese permiso que ya no allan cantinas. - Julio Cesar Ramirez. La comunidad o expuesto a Doña Esperanza como la Cantina, pero que exprese el Director de Justicia, yo entiendo que el Alcalde no tiene que ver nada en esto, de la misma Comunidad vienen los problemas, si todo se va cumplir que se cumpla general. - Presidente de Patronato Jhony Sanchez; manifiesta que no fue el, a sido la Comunidad que a solicitado la petición. - Alcalde Municipal expresa que el dueño del negocio es Ivan Antonio Garcia el que aparece en el recibo, la Sra que Semenciona solo es la administradora, pero venimos a solucionar, vamos a discutir la petición Comunitaria por que dicen que cerramos Cantinas pero que se autoricen 24 horas. Alejandrina Lagos. opina que solo sera para actividades que se realizen., David Flores Opina que debemos ser sinceros si se va a cancelar bebidas que sea

pasejo por que siempre Van a ver boles. ~~3/5~~
Participación del Director de Justicia Municipal: expresa que se le extendió permiso con los horarios siguientes: de Lunes a Viernes de: 4:00 PM a 10:00 P.M. y Sabado Domingo de 8:00 AM a 10:00 PM Domingo de: 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

Según el artículo 104 de la ley de convivencia en el Artículo 135.- expresa que si se cierra ya no podran abrir nuevamente permisos de Operación Temporal, si la comunidad lo solicita. - Juan Flores: Solicita la palabra quien expresa que se está poniendo la queja a la Municipalidad, le pedimos a la autoridad, que como autoridad se debe al Pueblo y la Comunidad exige. - El Presidente de la Sociedad de Padres de Familia

Expresa que Comunidad estamos solicitando que nos ayuden, pero continuas, pero sí para eventos, solo queremos ese permiso, queremos nos escuchen. - Alcalde Expresa que se le está escuchando a la comunidad, y si la ley permite permiso temporal. - Director Municipal de Justicia Opina que hay varios negocios y no están pagando permisos, el permiso temporal tiene un costo de Lps. 1,200.00. David Flores: opina.

Que se tiene que pagar los dos permisos lo que antes no se hacía. - El Alcalde Municipal expresa dar solución al problema de Vado Ancho, me comprometo hablar con el Alcalde de Texiquat, Seguidamente sometió a discusión a Favor o en contra de la petición de la comunidad, se le dio participación a la Vice Alcaldesa

VIVA

Nidia Aguilar: quien expresa que las situaciones o cambios y la comunidad es la que manda, estamos aquí para escucharlos, ustedes son los vigilantes de su comunidad, si ustedes dicen que permiso de 24 horas está bien, para las actividades de infraestructura, no hay que enemistarse y que todo salga como ustedes lo quieren. - El regidor Olman Espinal: En su participación expresa que es un tema muy complejo pero me preocupa, quiero disculpar al Director de Justicia Municipal, para las bebidas alcoholicas siempre hay permiso pero no se socializo, no hubo un pre permiso, la ley dice que la Corporación Municipal está para velar para el bien de la comunidad por eso estamos aquí, cuando hay un problema primero se reúnen todas las Fuerzas Vivas, luego la Corporación Municipal, entiendo o según lo que se escuchó que hay varias personas que tienen venta de bebidas y solo una tiene permiso, pues la solución está fácil. - La regidora Yasmy Contreras: en su participación expresa que no es quien para venir a decir que sí o no que se cierren las cantinas, se escuchó aquí del no querer las ventas de bebidas alcoholicas, estaré pendiente de la solución aquí la última decisión la toman ustedes. y que socialicen la comunidad, hacer una reunión privada para que la comunidad den su veredicto final. - El regidor Roberto Gonzales: expresa que es un tema muy fuerte ustedes se merecen mucho respeto, por que los

VIVO

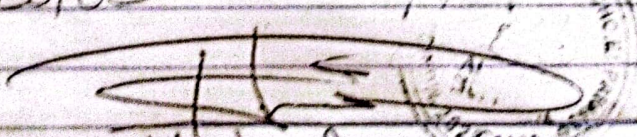
que estamos aquí. Somos puestos por ustedes, no venimos a hecharle la culpa a nadie todos cometemos errores, Venimos aquí a resolver y darles una buena solución por eso estamos aquí defendiendo, y a poner la cara y a solucionar y a escucharlos no me pondre en contra del permiso de las 24 horas y me pongo de sus lados. El Representante de la Policía Nacional Obando... en su participación comparte la opinión del regidor Roberto, y no veo bien que les quiten el permiso, pero con menos horas, 24 horas es mucho, que el Director de Justicia la extienda junto con el horario de los dos permisos con la Licencias de barle, en mi punto de vista Policial lo veo bien. no comparto que hay dos negocios en uno, es billar ó es Cantina y espero que este problema lo resuelvan por el bienestar de la comunidad y a sí se trabaja en corporación, aldea policía y que se tome la decisión correcta para bien de la Aldea. - El regidor Olman Espinal. hace la pregunta a la asamblea como ve los comentarios o resoluciones. por que viene una Festividad para ustedes como San José y la Candelarón. El Sr. Betuel Pastrana Comisionado Municipal de transparencia observado y en conclusión hay Fuerzas vivas pero no tienen auxiliar, por que con el se trabaja de la mano hay que proponerlo. - La Sra Alejandrina Lago opina que son 14 años sin auxiliar en la comunidad y el tiene la autonomía

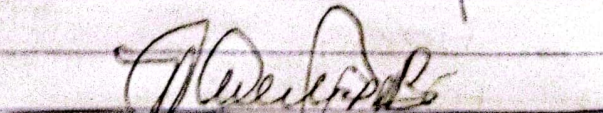
de Aplicar la ley. - El presidente de patronato expresa que se reunió la comunidad con el propósito de hacer llegar la Solicitud de una cerca perimetral para el Campo de Fútbol y Salón Comunal. - El Alcalde Nohun García responde que ya se hizo el levantamiento de perfil y el monto de dicho proyecto. - Seguidamente después de haberse discutido suficientemente la petición Comunitaria por ambas partes Comunidad y Corporación Municipal se procedió. La Corporación Municipal en resolución Unanime ACUERDA: Dar por Aprobada la petición de la comunidad con un permiso temporal que tendrá un valor de Lps. 1,200.00 y cierre de Cantinas en la comunidad de San José Aldea San Jeronimo. - 6. - Asuntos Varios:

Después de ser aprobada la petición Comunitaria la comunidad procedió a la elección del Auxiliar quien propuso al Sr. Amadeo Flores fue el Sr. Marcos Tulio Flores, apoyado por toda la asamblea presente, quedando como auxiliar Seguidamente el Alcalde Municipal en su condición procedió a la juramentación del mismo, quedando en posesión de su cargo el Sr. Marcos Tulio Flores Aldea Con DNT. 0717-1964.00086 7. - Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión a las 01:05 de la Tarde, para mayor legalidad y Validez de la misma Firman los regidores y ciudadanos que estuvieron presentes.

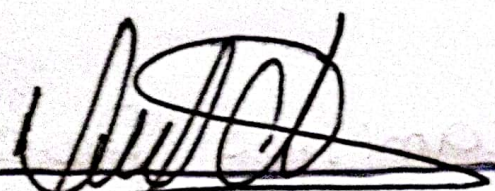
	Nombre	Firma	Lugar
1	Dina Yazira H.S	Dina H.	San Jose
2	Alejandra Lagos	Sanchez	
3	Elvia Francisca F	Elvia Flores	San Jose
4	Mirian Hernandez	M. H	San Jose
5	Abilia Torres	A. T	San Jose
6	Benifacio Mejia	W	San Jose
7	Aracelis Amado Flores	Ar	San Jose
8	Juan Pablo Adas Sorduz	Ja	San Jose
9	Sista Lopez		
10	Santo Lopez		
11	Juan Heriberto Flores	JHF	San Jose
12	Eugenio Antonio	E. Antonio	San Jose
13	Gerri Noel Mejia	Gerri Noel Mejia	San Jose
14	Rogel Manuel Cruz		San Jose
15	Rosario Concha	Re	11
16	Santos David Flores	DF	11
17	Elvis Humberto Lopez	Elvis Lopez	San Jose
18	Marco Timoteo Flores	Marco Flores	San Jose
19	Martin Alexander Ochoa		San Jose
20	Eusebio Yanez		San Jose
21	Alfonso		San Jose
22	Jose Eliezer Sanchez		Lajitas
23	Juan Sanchez		San Jose
24	Doni facia Martinez		San Jose
25	Alejandrina Flores		San Jose
26	Dolores Flores		San Jose
27	Genaro Flores		San Jose
28	Simona Sanchez		San Jose
29	Yeny Lagos		San Jose
30	Dalia		Ochoa
31	Damian Sanchez		San Jose
32	Ana Yomilith Hernandez		San Jose
33	Juana Hernandez		San Jose

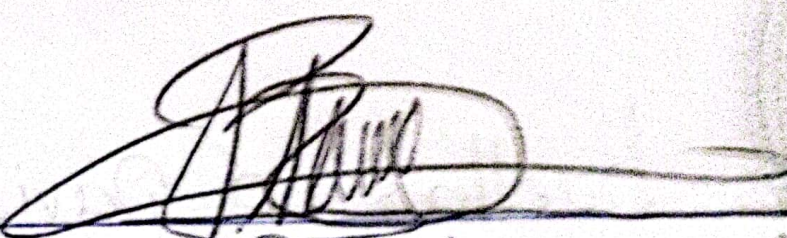
34	Yessica Hernandez Lopez	San Jose
35	Piga mandana Mejia	San Jose
36	Jesus Flores	San Jose
37	Franc. Garcia	San Jose
38	Lidia Maria Mejia	San Jose
39	Reyna Matilde Flores	San Jose
40	Rosalia Sanchez Flores	San Jose
41	Mario Francisco Carral	San Jose
42	Virginia Carral	San Jose
43	Josue Manuel Hernandez	San Jose
44	Sandy Rosibel Mejia	San Jose
45	Gracida Patricia Gomez	San Jose
46	Yani Alexander Sanchez	San Jose
47	Blanca Estela Ochoa Sanchez	San Jose
48	Seyda Garcia Poderno.	San Jose
49	Julith Ester Ochoa Flores.	San Jose
50	Riccy Sora Sanchez Mejia.	San Jose
51	Cintia Parro V. Velazquez	San Jose
52	Silvia Roman Mejia	San Jose
53	Carol donibel Sanchez Ramos	San Jose
54	Rosalia Lopez	San Jose
55		

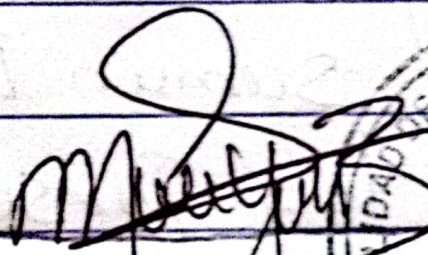

Hector Anan Garcia
Alcalde Municipal.


Nalda Celyna Aguilar
Vice Alcalde.


Olman Elivaldo Espinal
1er Regidor
VIVA


Yasmy Liseth Contreras.
3era regidora.


Roberto Gonzalez
4to regidor.


Martha Yojana Sanchez
Secretaría Municipal

